

LEXADVI S. A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Guayaquil, 21 de marzo del 2019

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LEXADVI S.A

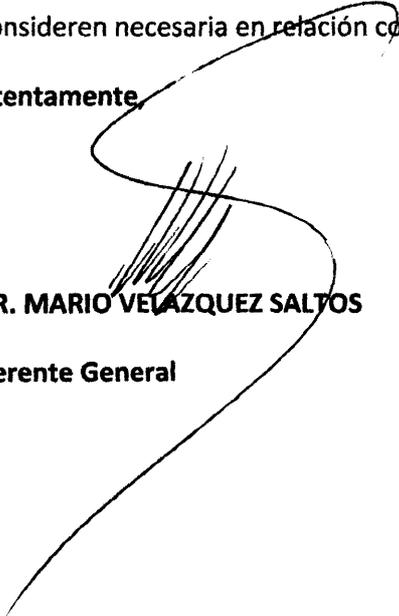
Señores Accionistas, Dr. Mario Velázquez Saltos, en mi calidad de Gerente General, designado legalmente por la Junta General Universal de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía, a continuación presento el informe de actividades, al cierre del ejercicio económico del 2018.

- La Compañía durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, celebró contratos con varias compañías y personas naturales, para prestar servicios de asesoramiento legal, mismos que se enmarcan en los respectivos Estatutos, cumpliendo así con los objetivos propuestos, como lo reflejan los Estados Financieros de este periodo, con el resultado de la utilidad Neta, en relación al periodo 2017.
- Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de accionistas.
- La Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones laborales, tributarias y legales en general y no se han presentado observaciones de ninguna índole.
- La Compañía al cierre del ejercicio 2018, presenta una utilidad neta de US\$. 5,582.45, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta. Esta Gerencia propone que las utilidades obtenidas no sean distribuidas a los ACCIONISTAS sino que éstas pasen a formar parte de la Reserva Legal y Reservas Facultativas, decisión que será determinada en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.
- En este periodo económico, la compañía adquirió un vehículo por el valor de \$26.011,75, el cual consta de las siguientes características: marca SUZUKI; modelo GRAND VITARA NEX SPORT AC 2.4; cilindraje 2.400 CC; capacidad 5; tonelaje 0.75; combustible Gasolina; tipo JEEP; color Plateado; RAMV/CPN B7740111042; chasis 8LDCB0376K0391553; motor J24B1334319 y placa GCA-6797, Registrado en el SRI. Mismo que lo hizo con la facilidad que dio la compañía EVARSA S. A., propiedad de uno de los accionistas. De este valor se canceló a la mencionada compañía US\$15,500.00 que facilitó la compañía CUADRACORP S. A., quedando pendiente la diferencia, esto es US\$10,511.00. La Gerencia propone a los señores Accionistas, que en Asamblea se determine el pago del préstamo dentro de otro periodo fiscal.
- De igual manera solicito se establezca el valor del bono de eficiencia para el próximo ejercicio económico, que deberá percibir la parte Administrativa en la cantidad de hasta

US\$2,000.00, mismo que guardará la discrecionalidad de otorgarse por parte de la Gerencia General.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mi gestión, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



DR. MARIO VELAZQUEZ SALTOS

Gerente General